



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas



**Apruébese convenio de subvención a la
Agrupación de personas con discapacidad
de Los Lagos.**

21 ABR. 2017

Los Lagos,

VISTOS: Estos antecedentes

- Decreto exento N° 33 del 23 de Enero del año 2004, sobre ordenanza de registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, publicada en el Diario Oficial de fecha 27 de Abril del año 2004
- Decreto Exento N° 485 de fecha 11/07/2006
- Acuerdo N°67 tomado por el Concejo Municipal en reunión ordinaria N°15 de fecha 20 de Abril del año 2017
- Convenio de Subvención de fecha 21/04/2017

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N° 19.862, publicada en el Diario Oficial de fecha 08/02/2003; el Decreto Supremo N° 375, de 2003, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial N° 03/07/2003.

DECRETO EXENTO N° 000682 /

1.- Apruébese convenio de fecha 21/04/2017 entre la Ilustre Municipalidad de Los Lagos Rut: 69.200.600-3 y la Agrupación de personas con discapacidad de Los Lagos, Rut: 65.012.815-k, a la cual se le entregará una subvención por la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), comprometiéndose a financiar gastos que irán en apoyo a Escritora Sra. Verónica Cabezas Pinto y editar la tercera parte de la trilogía de tulipanes, requisito para que participe en el XIV encuentro de escritores Mercosur a realizarse los días 15 al 18 de junio de 2017 en Paraguay, de los cuales deberá rendir cuenta documentada antes de la fecha indicada en el convenio.

2.- Forma de pago: Mes de Abril, monto: \$ 500.000.

3.- Se deja establecido que la Institución acredita vigencia de personería jurídica, extendida por secretaria Municipal.-

4.- La subvención o aporte se imputará a la cuenta 215.24.01.004, Organizaciones Deportivas, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Maria S. Espinoza Muniza
Secretaria Municipal

Samuel Torres Sepúlveda
Alcalde

VºB Control

STS/MSEM/JOG/dqs

Distribución:

- Control Decretos
- Departamento de Finanzas (3)
- Institución



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas

Convenio Subvención o Aporte Municipal

En Los Lagos, a 21 de Abril de 2017, entre la I. Municipalidad de Los Lagos, en adelante La Municipalidad de Los Lagos, Rut N°69.200.600-3, representada por don Samuel Torres Sepúlveda, cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos con domicilio en calle San Martín N° 01, comuna de Los Lagos, por una parte; y por otra La Agrupación de personas con discapacidad de Los Lagos, Rut: 65.012.815-K en adelante "la Institución", representada por don Aurelio Madariaga Gajardo, cedula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en la comuna de Los Lagos se ha convenido en el siguiente convenio:

Primero: La Municipalidad de Los Lagos otorgará un aporte a: Agrupación de personas con discapacidad de Los Lagos por la suma de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos 00/000), que se entregara en una cuota.-

Segundo: Con los recursos aprobados en la cláusula primero la Institución se compromete a financiar gastos que irán en apoyo a escritora Sra. Verónica Cabezas Pinto y editar la tercera parte de la trilogía de Tulipanes, requisito para que participe del XIV encuentro de escritores Mercosur a realizarse en los días 15 al 18 de junio de 2017 en Paraguay

Tercero: De la subvención entregada se deberá rendir cuenta documentada, con el detalle de los gastos, debiendo estampar al reverso del documento monto, firma y timbre de la institución. La rendición de la aplicación de los recursos deberá estar en la Municipalidad antes del de 30 de septiembre del 2017.

Cuarto: En el caso que la Institución no rinda cuenta dentro del plazo estipulado, la Municipalidad podrá solicitar el reintegro de los recursos, como así también ejercer las acciones judiciales a que haya lugar.

Quinto: Se deja establecido, que de la subvención entregada el departamento de control Municipal, podrá realizar una auditoría de los gastos efectivos realizados por la institución de acuerdo a la cláusula segunda.

Sexto: Las partes para todos los efectos derivados del presente contrato fijan domicilio en la ciudad de Los Lagos, y se someten a la jurisdicción de los tribunales.



Samuel Torres Sepúlveda
Alcalde





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE ACUERDO

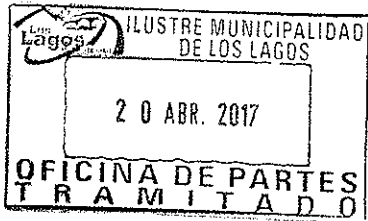
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS APROBÓ LO SIGUIENTE

ACUERDO N° 67 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 500.000 A LA AGRUPACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS LAGOS, PERSONALIDAD JURIDICA N° 527 CON DIRECTORIO VIGENTE AL 7 DE AGOSTO DE 2018.

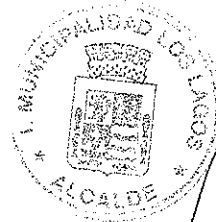
SUBVENCION QUE SE SOLICITA PARA IR EN APOYO DE LA ESCRITORA SRA. VERONICA CABEZAS PINTO Y EDITAR LA TERCERA PARTE DE LA TRILOGIA TULIPANES, REQUISITO PARA QUE ELLA PARTICIPE DEL XIV ENCUENTRO DE ESCRITORES MERCOSUR A REALIZARSE LOS DIAS 15 AL 18 DE JUNIO DE 2017 EN PARAGUAY, DONDE ADEMAS NOMINADA POR LA UNESCO RECIBIRA EL PREMIO SIMON BOLIVAR, EN RECONOCIMIENTO A SU CREACION INTELECTUAL DE LA TRILOGIA TULIPANES.

LOS LAGOS, 20 DE ABRIL DE 2017





CARTA DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO.



990
~~Handwritten signature~~

SEÑOR: SAMUEL TORRES SEPULVEDA
ALCADE DE LA COMUNA DE LOS LAGOS
SEÑORES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Por medio de esta presente , junto con saludarles afectuosamente, solicito como Representante Legal de "Agrupación de Personas con Discapacidad de Los Lagos" Rut 65.012.815-k y como nuestro estatuto lo determina en el artículo 3°, tenemos la facultad de solicitar apoyo económico al concejo municipal, para Nuestra Escritora Local Verónica Cabezas Pinto, Rut [redacted] quien ha solicitado subvención económica para editar la tercera parte de su Trilogía de Tulipanes y parte de la primera y segunda edición, ya que es un requisito fundamental para que se presente en el "XIV Encuentro de Escritores del Mercosur, XI Congreso Internacional de Educación Intercultural y Literatura contemporánea y VIII Encuentro de Productores Culturales del Mercosur", que se realizara los días 15, 16 , 17 y 18 de Junio del 2017, en la ciudad de Hernandarias, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay , en donde será reconocida por el premio "Simón Bolívar" que tiene como objeto recompensar una actividad particularmente meritoria y en esta ocasión se premia a la creación intelectual de sus novelas "Tulipanes de Papel", "Tulipanes y Café" y "Tulipanes de Esperanza, las cuales componen una extraordinaria trilogía , que apunto directamente al trabajo humanitario y de derechos humanos de la Organización no gubernamental " Médicos Sin Fronteras" otorgado por la UNESCO , de mi consideración creo que es un gran orgullo para la comuna de Los Lagos, para la Región de Los Ríos y para el País estar representado por Verónica Cabezas Pinto y su trabajo.

Atentamente a ustedes.

PARA: Financ. as.
C.C.:
OBJETIVO:
FECHA: 21-04-17
DERIVADO POR:

GRUPA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS LAGOS
Fundada el 05 de Junio del 2007
Rut 65.012.815-k
Presidente y Representante Legal
Aurelio Alejandro Madariaga Gajardo



Los Lagos 11 de Abril del 2017

990



CARTA DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO.



Handwritten signature or scribble over the seal area.

SEÑOR: SAMUEL TORRES SEPULVEDA
ALCADE DE LA COMUNA DE LOS LAGOS
SEÑORES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Por medio de esta presente , junto con saludarles afectuosamente, solicito como Representante Legal de "Agrupación de Personas con Discapacidad de Los Lagos" Rut 65.012.815-k y como nuestro estatuto lo determina en el artículo 3°, tenemos la facultad de solicitar apoyo económico al concejo municipal, para Nuestra Escritora Local Verónica Cabezas Pinto, Rut [redacted] quien ha solicitado subvención económica para editar la tercera parte de su Trilogía de Tulpanes y parte de la primera y segunda edición, ya que es un requisito fundamental para que se presente en el "XIV Encuentro de Escritores del Mercosur, XI Congreso Internacional de Educación Intercultural y Literatura contemporánea y VIII Encuentro de Productores Culturales del Mercosur", que se realizara los días 15, 16 , 17 y 18 de Junio del 2017, en la ciudad de Hernandarias, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay , en donde será reconocida por el premio "Simón Bolívar" que tiene como objeto recompensar una actividad particularmente meritoria y en esta ocasión se premia a la creación intelectual de sus novelas "Tulipanes de Papel", "Tulipanes y Café" y "Tulipanes de Esperanza, las cuales componen una extraordinaria trilogía , que apunto directamente al trabajo humanitario y de derechos humanos de la Organización no gubernamental " Médicos Sin Fronteras" otorgado por la UNESCO , de mi consideración creo que es un gran orgullo para la comuna de Los Lagos, para la Región de Los Ríos y para el País estar representado por Verónica Cabezas Pinto y su trabajo.

Atentamente a ustedes.

PARA: *Fianza*
C.C.:
OBJETIVO:
FECHA: *21-04-17*
DERIVADO POR:

Aurelio Alejandro Viadarraga Gajardo
19059.632-5
Presidente y Representante Legal



Los Lagos 11 de Abril del 2017